

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4292

Alquézar

Secretaría

Aprobación del proyecto "Centro de interpretación y de acogida de visitantes de las pasarelas de Alquézar. Fase 2."

Aprobación del proyecto "Centro de interpretación y de acogida de visitantes de las pasarelas de Alquézar. Fase 2." Exposición pública del proyecto

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en Sesión ordinaria de 22 de septiembre de 2026 el proyecto de obra del "Centro de interpretación y acogida de visitantes de las pasarelas de Alquézar Fase 2", redactado por el Arquitecto Sergio Latre Palacios, por un importe de 326.937,00 euros, IVA incluido, se somete a exposición pública durante 15 días hábiles desde la publicación del presente anuncio, conforme a lo previsto en el artículo 345.1 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Podrá ser examinado en las dependencias municipales durante el horario de atención al público y será igualmente accesible a través de la sede electrónica del Ayuntamiento en la dirección <https://alquezar.sedipualba.es/>

Finalizado el trámite de exposición pública sin alegaciones u observaciones, el acuerdo de aprobación inicial obtendrá la condición de definitivo.

Alquézar, 29 de septiembre de 2026. Alcaldesa, Ana María Blasco Castillo.